

# LA GACETA

DIARIO OFICIAL

1985: *Por la Paz, todos contra la agresión*

Imprenta Nacional  
Tiraje: 2,160 Ejemplares

Apartado Postal No. 86 — Tel. 27917

EPOCA REVOLUCIONARIA  
Valor ₡5.00

AÑO LXXXIX

Managua, Viérnes 1º de Marzo de 1985.

No. 43

**SUMARIO**

<b>GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL</b>	<i>Pág.</i>
Acuerdo No. 13 Compraventa de Inmueble Urbano . . . . .	373
Acuerdo No. 14 Compraventa de Inmueble Urbano . . . . .	374
<b>MINISTERIO DEL EXTERIOR</b>	
Nombramientos . . . . .	374
<b>UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA</b>	
Títulos Profesionales . . . . .	375
<b>MINISTERIO DE JUSTICIA</b>	
Marcas de Fábrica . . . . .	377
Renovaciones de Marcas . . . . .	379
<b>SECCION JUDICIAL</b>	
Remates . . . . .	379
Títulos Supletorios . . . . .	379
Solicitud Reposición de Certificados . . . . .	380
Citación . . . . .	380
Declaratorias de Herederos . . . . .	380

**GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL**

**Compraventa de Inmueble Urbano**

Acuerdo No. 13

*El Ministro Secretario de Asuntos del Gobierno Central*

En uso de las facultades delegadas por el Presidente de la República,

Acuerda:

Arto. 1 Autorizar al compañero Ministro de Justicia, para que en nombre y representación del Gobierno de Nicaragua comparezca ante la Notaría del Estado a suscribir Escritura Pública de Compraventa para adquirir un Inmueble urbano junto con sus mejoras, propiedad de la señora Francisca Sanabria de Moody, ubicada en este Departamento con las siguientes especificaciones: Linderos: Norte, Predio de María Isabel Rodríguez Castañeda; Sur, el de Estela de Espinoza;

Oriente, terrenos de la Sucesión Raskosky antiguo camino a las Sierras en medio; y Occidente, lote de Graciela Chávez de Delgado, diecisiete avenida Surorste en medio. Inscrita bajo el No. 30.183, Asiento 3º, Folios 284 y 285, Tomo CDIII, Sección de Derechos Reales del Libro de Propiedades del Registro Público de este Departamento. Area: cinco varas de frente en el rumbo Oeste de Norte a Sur, e igual medida en su lado opuesto, o sea en el rumbo Oeste de Norte a Sur, por dieciocho varas y cincuenta centésimas de varas en el rumbo Norte y dieciséis varas y setenta centésimas de varas en el rumbo Sur, o sea, el fondo del Solar; teniendo ochenta y dos varas cuadradas de superficie total.

Las mejoras consisten en una casa de construcción de ripios de madera, con un cuarto, un baño, sala y comedor, techo de teja de barro, piso de ladrillo de cemento, con agua potable, por medio de tubería, que aunque tiene servicio de aguas negras éstas pertenecen a la propiedad del lindero Norte. Todo ubicado sobre la diecisiete avenida Oeste, entre la novena y décima calle Sur y el antiguo camino a las Sierras.

Arto. 2 El precio de la compra es por el valor de Cien Mil Córdoba Netos . . . (₡100.0000.00), los que serán pagados al contado con fondos propios de la Presidencia de la República, quedando el Inmueble bajo su administración.

Arto. 3 Los gastos y honorarios legales objeto de esta contratación corren por cuenta del vendedor.

Arto. 4 El presente Acuerdo sirve de suficiente representación al compañero Ministro de Justicia y surte efectos a partir de esta fecha.

Dado en la ciudad de Managua, a los doce días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco. — "Por la Paz . . . Todos Contra la Agresión". — *Rodrigo Reyes Portocarrero*, Ministro Secretario de Asuntos del Gobierno Central.

**Compraventa de Inmueble Urbano**

Acuerdo No. 14

*El Ministro Secretario de Asuntos  
del Gobierno Central*En uso de las facultades delegadas por  
el Presidente de la República.

Acuerda:

Arto. 1 Autorizar al compañero Ministro de Justicia, para que en nombre y representación del Gobierno de Nicaragua, comparezca ante la Notaría del Estado a suscribir Escritura Pública de Compraventa de un inmueble urbano junto con sus mejoras propiedad de los señores Franklin José; Fernando Iván, Gloria y Olga Morales Aguilar, ubicado en este Departamento, con las siguientes especificaciones: Linderos: Oriente, Predio de Elisa viuda de Raskcsky; Poniente, terrenos que fueron de Julio Lalinde; Norte, propiedad de Leonidas Solórzano, octava calle Sur-oeste de por medio; y Sur, resto de la propiedad de donde se desmembró este lote, Inscripción No. 27.051, Tomo CCCLV, Folio 16, Asiento 2º Columna de Inscripciones, Sección de Derechos Reales, Libro de Propiedades del Registro Público de este Departamento. Arca: diez varas de Oriente a Poniente frente a la octava calle Sur-oeste por cincuenta varas de fondo o sea de Norte a Sur, formando un rectángulo de diez varas los lados Norte y Sur, por cincuenta varas los lados Oriente y Poniente.

Las mejoras consisten en una casa de tres habitaciones, dos baños, sala, comedor, cocina, estructura de concreto reforzada de techo de zinc, área de servicio con baño, una parte de pared de madera machimbrada y patio trasero totalmente cerrado, y además se incluye las instalaciones de servicio público de energía eléctrica y agua potable, todo ubicado de la Estatua de Montoya una cuadra al Sur, media cuadra arriba.

Arto. 2 El precio de la compra es por el valor de Setecientos Mil Córdobas, . . . (¢700,000.00), que serán pagados a, contado con fondos propios de la Presidencia de la República, quedando el Inmueble bajo su administración, el cual se adquiere libre de todo gravamen.

Arto. 3 Los gastos y honorarios legales objeto de esta contratación correrán por cuenta del vendedor.

Arto. 4 El presente acuerdo sirve de suficiente representación al compañero Ministro de Justicia y surte efectos a partir de esta fecha.

Dado en la ciudad de Managua, a los trece días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco. — “Por la Paz . . . Todos Contra la Agresión”. — *Rodrigo Reyes Portocarrero*, Ministro Secretario de Asuntos del Gobierno Central.

MINISTERIO DEL INTERIOR

**Nombramientos**

“No. 50

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
DE NICARAGUA

Acuerda:

Primero: Nombrar a la Señorita *Sofía María Clark D’Escoto*, Agregado de la Embajada de Nicaragua en los Estados Unidos de América.

Segundo: El presente Acuerdo surte efecto a partir del 18 de Febrero en curso

Comuníquese: Casa de Gobierno, Managua, veinte de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco. — “Por la Paz . . . Todos Contra la Agresión”. — *Daniel Ortega Saavedra*. — El Ministro del Exterior, *Miguel D’Escoto Brockmann*”.

“No. 52

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
DE NICARAGUA

Acuerda:

Primero: Nombrar a la Señora *Delia de la Rocha*, Segundo Secretario de la Embajada de Nicaragua en los Estados Unidos Mexicanos:

Segundo El presente Acuerdo surte efecto a partir del primero de Marzo próximo.

Comuníquese: Casa de Gobierno, Managua, veinte de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco. — “Por la Paz . . . Todos Contra la Agresión”. — *Daniel Ortega Saavedra*. — El Ministro del Exterior, *Miguel D’Escoto Brockmann*”.

“No. 57

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
DE NICARAGUA

Acuerda:

Primero: Nombrar a la Señora *Barbara Omier Sharp*, Tercer Secretario de la Representación Permanente de Nicaragua ante la Organización de las Naciones Unidas con sede en Nueva York, N. Y., Estados Unidos de América.

Segundo El presente Acuerdo surte efecto a partir del primero de Marzo próximo.

Comuníquese: Casa de Gobierno, Managua, veinte de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco. — “Por la Paz . . . Todos Contra la Agresión.” — *Daniel Ortega Saavedra* — El Ministro del Exterior *Miguel D’Escoto Brockmann*”.

“No. 58

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
DE NICARAGUA

Acuerda:

Primero: Nombrar al Señor *Wuman Newton Hooker Main*, Consejero de la Embajada de Nicaragua en el Canadá.

Segundo: El presente acuerdo surte efecto a partir del primero de Marzo próximo.

Comuníquese: Casa de Gobierno, Managua, veinticinco de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco. — Por la Paz . . . Todos Contra la Agresión.” — *Daniel Ortega Saavedra*. — El Ministro del Exterior por la Ley *Nora Astorga*”.

“No. 60

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
DE NICARAGUA

Acuerda:

Primero: Nombrar a la Señora *Norma Peñalba Ruiz*, Tercer Secretario. Encargada de los Asuntos Consulares de la Embajada de Nicaragua en Argentina.

Segundo El presente Acuerdo surte efecto a partir del primero de Abril próximo.

Comuníquese: Casa de Gobierno, Managua, veintisiete de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco. — “Por la Paz . . . Todos Contra la Agresión.”. — *Daniel Ortega Saavedra*. — El Ministro del Exterior por la Ley *Nora Astorga*”.

“No. 62

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
DE NICARAGUA

Acuerda:

Primero: Nombrar a la Señora *Betty Martínez Zelaya*, Primer Secretario de la Embajada de Nicaragua en Hungría.

Segundo El presente Acuerdo surte efecto a partir del primero de Marzo próximo.

Comuníquese: Casa de Gobierno, Managua, veintisiete de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco. — “Por la Paz . . . Todos Contra la Agresión.”. — *Daniel Ortega Saavedra*. — El Ministro del Exterior por la Ley *Nora Astorga*”.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA  
DE NICARAGUA

*Títulos Profesionales*

leg. No. 927 — R/F 520 82 — \$ 125.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 13, Tomo II del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

*Sandra Catalina Ruiz Guerrero*, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación.

Por Tanto:

La extiende el Título de Licenciada en Ciencias de la Educación en la Especialidad de Ciencias Sociales, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco. — El Rector de la Universidad, *Humberto López R.* — El Secretario General, *N. González R.*”

Es conforme. Managua, 25 de Febrero de 1985. — *Rosario Gutiérrez Ortega*, Directora.

leg. No. 928 — R/F 520567 — \$ 125.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 105, Tomo I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

*Esperanza del Carmen Arana Castillo*, a cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciada en Ciencias de la Educación, en la Especialidad de Biología y Ciencias Naturales, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y dos. — El Rector de la Universidad, *J. Solís P.* — El Secretario General,

*N. González R.*”

Es conforme. Managua, 17 de Diciembre de 1982. — *Rosario Gutiérrez Ortega*, Directora.

Reg. No. 929 — R/F 520568 — ₡ 125.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 177, Tomo I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Humanidades, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

*María Lourdes del Socorro Morales Bravo*, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Humanidades.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciada en Psicología Educativa para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y tres. — El Rector de la Universidad, *Humberto López R.* El Secretario General, *N. González R.*”

Es conforme. Managua, 10 de Octubre de 1983. — *Rosario Gutiérrez Ortega*, Directora.

Reg. No. 930 — R/F 520569 — ₡ 125.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 449, Tomo I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

*Víctor Manuel Cerda Hernández*, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciado en Administración y Supervisión Educativa, en la Especialidad de Pedagogía, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Rector de la Universidad, *Oswaldo Chávez A.* — El Secre-

tario General, *N. González R.*”

Es conforme. Managua, 25 de Septiembre de 1984. — *Rosario Gutiérrez Ortega*, Directora.

Reg. No. 931 — R/F 520570 — ₡ 125.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 206, Tomo I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Humanidades, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

*Dalila del Rosario Loáisiga Flores*, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Humanidades.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciada en Psicología Educativa, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y tres. — El Rector de la Universidad, *Humberto López R.* — El Secretario General, *N. González R.*”

Es conforme. Managua, 2 de Diciembre de 1983. — *Rosario Gutiérrez Ortega*, Directora.

Reg. No. 932 — R/F 520827 — ₡ 125.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 26, Tomo I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Escuela de Secretariado Ejecutivo y Bilingüe, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

*Luz Aracelly Zambrano Saballos* ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Escuela de Secretariado Ejecutivo y Bilingüe.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Secretaria Ejecutiva Bilingüe, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y tres. — El Rector de la Universidad, *Humberto López R.* — El Secretario Ge-

neral, *N. González R.*”

Es conforme. Managua, 14 de Diciembre de 1983. — *Rosario Gutiérrez Ortega*, Directora.

Reg. No. 933 — R/F 520829 — ₡ 125.00

#### CERTIFICACION

El suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN, certifica que a la página 180. Tomo II del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Politécnica de Nicaragua, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

#### Por Cuanto:

La Señora *Xiomara Martinica Rodríguez*, natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha aprobado en la Universidad Politécnica de Nicaragua, todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.

#### Por Tanto:

Le extiende el Título de Profesor de Educación Técnica con Énfasis en Educación para el Hogar, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco. — El Rector de la Universidad. *J. Martínez O.* — El Secretario General, *Eduardo Muñoz M.*”

Es conforme. León, 20 de Febrero de 1985. — *Manuel Mayorga González*, Director.

Reg. No. 934 — R/F 238830 — ₡ 125.00

#### CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 190, Tomo II del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

#### Por Cuanto:

*Berta Regina Romero Santamaría*, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias.

#### Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciada en Biología, para que goce de los derechos prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República

de Nicaragua, a los trece días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Rector de la Universidad, *Octavio Martínez O.* — El Secretario General, *Eduardo Muñoz M.*”

Es conforme. León, 13 de Marzo de 1984. — *Manuel Mayorga González*, Director.

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

#### Marcas de Fábrica

Reg. No. 777 — R/F 493813 — Valor ₡ 75.00  
Dr. Franklin Caldera, apoderado The H. D. Lee Company, Inc., Estadounidense, solicita Registro marca fábrica:

MS. LEE

Clase (25)

Presentada: 6 Diciembre, 1984.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 19 Diciembre, 1984. — María S. Pérez G., Registrador.

3 2

Reg. No. 778 — R/F 493812 — Valor ₡ 75.00  
Dr. Franklin Caldera, apoderado Rho'e-Poulenc Agrochimie., Francesa, solicita Registro marca fábrica:

MODOWN

Clase (5)

Presentada: 6 Diciembre, 1984.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 19 Diciembre, 1984. — María S. Pérez G., Registrador.

3 2

Reg. No. 779 — R/F 493811 — Valor ₡ 75.00  
Dr. Franklin Caldera, apoderado The Upjohn Company, Estadounidense, solicita registro marca fábrica:

INABRIN

Clase (5)

Presentada: 6 Diciembre, 1984.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 19 Diciembre, 1984. — María S. Pérez G., Registrador.

3 2

Reg. No. 780 — R/F 493810 — Valor ₡ 75.00  
Dr. Franklin Caldera, apoderado Emerson Electric Co., Estadounidense, solicita registro marca fábrica:

EMERSON

Clase (6)

Presentada: 6 Diciembre, 1984.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 19 Diciembre, 1984. — María S. Pérez G., Registrador.

3 2

Reg. No. 781 — R/F 493809 — Valor ₡ 75.00  
Dr. Franklin Caldera, apoderado Emerson Electric Co., Estadounidense, solicita registro marca fábrica:

EMERSON

Clase (7)

Presentada: 6 Diciembre, 1984.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 19 Diciembre, 1984. — María S. Pérez G., Registrador.

3 2

Reg. No. 782 — R/F 493808 — Valor ₡ 75.00  
Dr. Franklin Caldera, apoderado Emerson Electric Co., Estadounidense, solicita registro marca fábrica:

## EMERSON

Clase (8)  
Presentada: 6 Diciembre, 1984.  
Opónganse.  
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 19 Diciembre, 1984. — María S. Pérez G., Registrador.

3 2

Reg. No. 783 — R/F 493807 — Valor ₡ 75.00  
Dr. Franklin Caldera, apoderado Schering Corporation, Estadounidense, solicita registro marca fábrica:

## A S V I L

Clase (31)  
Presentada: 6 Diciembre, 1984.  
Opónganse.  
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 19 Diciembre, 1984. — María S. Pérez G., Registrador.

3 2

Reg. No. 784 — R/F 493200 — Valor ₡ 75.00  
Dr. Franklin Caldera, apoderado Roussel-Uclaf, Société Anonyme, Francesa, solicita registro marca fábrica:

## TRIDOLINE

Clase (5)  
Presentada: 28 Noviembre, 1984.  
Opónganse.  
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 7 Diciembre, 1984. — María S. Pérez G., Registrador.

3 2

Reg. No. 789 — R/F 493197 — Valor ₡ 75.00  
Dr. Franklin Caldera, apoderado Rhone-Poulenc Agrochimie (Société Anonyme), Francesa, solicita Registro marca fábrica:

## CUPROSAN

Clase (5)  
Presentada: 19 Noviembre, 1984.  
Opónganse.  
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 3 Diciembre, 1984. — María S. Pérez G., Registrador.

3 2

Reg. No. 790 — R/F 493196 — Valor ₡ 75.00  
Dr. Franklin Caldera, apoderado Unilever Plc., Inglesa, solicita registro marca fábrica:

## A X E

Clase (5)  
Presentada: 6 Agosto, 1984.  
Opónganse.  
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 8 Diciembre, 1984. — María S. Pérez G., Registrador.

3 2

Reg. No. 568 — R/F 484061 — Valor ₡ 150.00  
Dra. Yamilet de Malespin, Apoderado Lotto S.P.A., Italiana, solicita Registro marca fábrica:



Clase (25)  
Presentada: 7 Febrero, 1985.  
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 14 Febrero, 1985. — María S. Pérez G., Registrador

3 2

Reg. No. 791 — R/F 493195 — Valor ₡ 75.00  
Dr. Franklin Caldera, apoderado Unilever Plc., Inglesa, solicita registro marca fábrica:

## "TRI-AC"

Clase (5)  
Presentada: 6 Agosto, 1984.  
Opónganse.  
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 8 Diciembre, 1984. — María S. Pérez G., Registrador.

3 2

Reg. No. 792 — R/F 493194 — Valor ₡ 75.00  
Dr. Franklin Caldera, apoderado Rhone-Paulenc Agrochimie Société Anonyme, Francesa, solicita registro marca fábrica:

## RONSTAR

Clase (5)  
Presentada: 19 Noviembre, 1984.  
Opónganse.  
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 8 Diciembre, 1984. — María S. Pérez G., Registrador.

3 2

Reg. No. 793 — R/F 493193 — Valor ₡ 75.00  
Dr. Franklin Caldera, apoderado Rhone-Paulenc Agrochimie Société Anonyme, Francesa, solicita registro marca fábrica:

## RHODAX

Clase (5)  
Presentada: 19 Noviembre, 1984.  
Opónganse.  
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 8 Diciembre, 1984. — María S. Pérez G., Registrador.

3 2

Reg. No. 794 — R/F 493192 — Valor ₡ 75.00  
Dr. Franklin Caldera, apoderado Rhone-Paulenc Agrochimie Société Anonyme, Francesa, solicita registro marca fábrica:

## DELINDOL

Clase (5)  
Presentada: 19 Noviembre, 1984.  
Opónganse.  
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 8 Diciembre, 1984. — María S. Pérez G., Registrador.

3 2

Reg. No. 800 — R/F 493187 — Valor ₡ 75.00  
Dr. Franklin Caldera, apoderado Glaxo Group Limited, Inglesa, solicita registro marca fábrica:

## T R A N D I U R

Clase (5)  
Presentada: 16 Junio 1983.  
Opónganse.  
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 2 Noviembre, 1984. — María S. Pérez G., Registrador.

3 2

Reg. No. 796 — R/F 493181 — Valor ₡ 75.00  
Dr. Franklin Caldera, apoderado Syntex Corporation, Panameña, solicita registro marca fábrica:

## NAPROX

Clase (5)  
Presentada: 8 Noviembre, 1984.  
Opónganse.  
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 2 Noviembre, 1984. — María S. Pérez G., Registrador.

3 2

Reg. No. 801 — R/F 493186 — Valor ₡ 75.00  
Dr. Franklin Caldera, apoderado A. H. Robins Company, Estadounidense, solicita registro marca fábrica:

**SERGEANT'S**

Clase (5)

Presentada: 8 Noviembre, 1984.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 20 Noviembre, 1984. — María S. Pérez G., Registrador.

3 2

**Renovaciones de Marcas**

Reg. No. 785 — R/F 493141 — Valor ₡ 75.00  
Franklin Caldera P., apoderado Standard Oil Company Of California, Estadounidense, solicita Renovación marca fábrica:

"CHEVRON"

No. 14,077

Clase (2)

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 13 Diciembre, 1984. — María Soledad Pérez G., Registrador.

3 2

Reg. No. 786 — R/F 493140 — Valor ₡ 75.00  
Franklin Caldera, apoderado Holiday Inns Of América Inc., Estadounidense, solicita renovación marca fábrica:

"HOLIDAY INN"

No. 14,347

Clase (16)

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 13 Diciembre, 1984. — María Soledad Pérez G., Registrador.

3 2

Reg. No. 787 — R/F 493199 — Valor ₡ 75.00  
Dr. Franklin Caldera, apoderado Parke, Davis y Company, Estadounidense, solicita registro marca fábrica:

**BENYLETS**

Clase (5)

Presentada: 28 Noviembre, 1984.

Opóngase.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 7 Diciembre, 1984. — María S. Pérez G., Registrador.

3 2

Reg. No. 574 — R/F 484058 — Valor ₡ 150.00  
Dra. Yamilet de Malespin, Apoderado Lott, S.P.A., Italiana, solicita Registro marca fábrica:



Clase (28)

Presentada: 7 Febrero, 1985.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 14 Febrero, 1985. — María S. Pérez G., Registrador.

3 2

Reg. No. 788 — R/F 493198 — Valor ₡ 75.00  
Dr. Franklin Caldera, apoderado Zyma S. A., Suiza, solicita registro marca fábrica:

**OROFAR**

Clase (5)

Presentada: 21 Noviembre, 1984.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 14 Diciembre, 1984. — María S. Pérez G., Registrador.

3 2

**SECCION JUDICIAL****Remates**

Reg. No. 974 — F/F 52,223 — Valor ₡ 300.00

Diez de la mañana del treinta de Marzo del corriente año; Subastarse Propiedad Rustica, denominada "San Mariano", y ubicada en este Municipio de Bluefields, lindante así: Norte y Oeste, El Caño Negro; Sur, La Finca Espana y Este El Caño Hendy; e inscrita bajo el No. 7310, Asiento 2, Folio 285, del Tomo 89.

Base: Ochocientos Setenta y Nueve Mil Setecientos Sesentisiete Córdoba con Sesenta Centavos ... (₡ 81,761.60).

Local Este Juzgado.

Ejecuta: Banco Nacional de Desarrollo, Sucursal Bluefields.

Ejecutado: Eimer Harvar Jackson Ocampo, por sí y en representación de la Sociedad "Edelweiss, Fisheries, S. A."

Opóngase Posturas: Estricto Contado.

Dado en el Juzgado de lo Criminal de este Distrito y de lo Civil por Ministerio de la Ley.

Bluefields, cinco de Marzo de mil novecientos ochentacinco. — 1) Gilberto Valle Torres, Juez de lo Criminal de este Distrito de lo Civil por Ministerio de la Ley. — 2) M. L. Terrey M., Secretaria.

3 3

Reg. No. 916 — R/F 49319 — Valor ₡ 225.00  
Nueve de la mañana del diez de Abril del corriente año, local de este Juzgado se venderán al Martillo los siguientes bienes, Muebles; un Motor de Corriente Eléctrica — 110V, número 413000, valorado en 10,000 cordobas; una empujadora Dary C001 400, número C-1100-2A valorada en 8,000 cordobas; una Ordenadora Meriel 4, serie número A.93-20, valorada en 5,000 cordobas; y el siguiente lote de ganado, doce vaquillas de dos a tres años 10,000 cordobas; quince vacas proximas 130,000 cordobas; o vacas paridas valoradas en 500,000 y 21 vacas valoradas en 110,000; lo que da un total de Un Millon Ciento Noventa y Nueve Mil Quinientos Cordobas.

Ejecuta: Banco de América.

Ejecutado: Alvarez Vivil Mena y Linnet Argüello de Vivil.

Opóngase Posturas Estricto Contado.

Dado Juzgado de Distrito Civil. León, doce de Marzo de mil novecientos ochenta y cinco. Dra. Maria Morales Parajon, Secretario.

3 3

**Títulos Supletorios**

Reg. No. 593 — R/F 46043 — Valor ₡ 75.00

Marina Manzanares, solicita supletorio urbano Condega, lindante: Norte, calle, parque Condega; Sur, Adelina Moncada; Este, Berilda Rodríguez; Oeste, Propiedad del Estado.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. — Estelí, trece Febrero mil novecientos ochentacinco. — Guillermo Sotomayor Ortega, Secretario.

3 2

Reg. No. 600 — R/F 133630 — Valor ₡ 150.00

Rafael Guzmán Narváez, solicita Supletorio Rústico Jinotepe: Norte, Francisco Narváez, Sur, Ignacia Narváez Martínez; Este, Finca San Antonio; Oeste, Ignacia Narváez Martínez.

Opóngase.

Juzgado Local Civil. — Jinotepe, veinticinco

de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco.  
— Maritza Gutiérrez Hernández, Sria.

3 2

Reg. No. 606 — R/F 292949 — Valor ₡ 150.00

Juana Clemencia González Mairena, solicita título supletorio, finca urbana barrio "La Bombilla", esta ciudad, trece varas cuadradas; Oriente, terreno Municipal Poniente, sucesores, Juan Mendoza; Norte, Rosalina González; Sur, Fildelfo Espinosa.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. — Boaco, once Febrero mil novecientos ochenticinco. — Marlon Castro, Srio.

3 2

Reg. No. 607 — R/F 292948 — Valor ₡ 150.00

Armida Gutiérrez Molineras, solicita título supletorio, finca urbana, barrio Santa Isabel esta ciudad, diez varas frente por veinte varas fondo, con casa habitación; Oriente, Flor de María Sotelo; Poniente, José Fargas; Norte, Floracio Rojas; Sur, Socorro Gutiérrez.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. — Boaco, quince Febrero mil novecientos ochenticinco. — Marlon Castro, Srio.

3 2

Reg. No. 622 — R/F 466163 — Valor ₡ 150.00

Luis Fernández Gómez, solicita supletorio urbana banda Occidental esta ciudad, Dos Mil Veinticinco varas cuadradas, lindantes: Oriente, Leonor Fargas; Occidente, Humberto Leiva; Norte, Anastasio Hernández; y Sur, Antonio Rodríguez.

Interesados opónganse.

Juzgado Local Civil. — Camoapa, once Febrero mil novecientos ochenticinco. — Manuel Antonio C., Juez Local Civil.

3 2

Reg. No. 623 — R/F 466162 — Valor ₡ 150.00

Antonio Martínez Mendoza, solicita supletorio urbana cuatrocientas veinticinco varas cuadradas, banda Occidental esta ciudad, lindante: Oriente Belarmino Flores; Occidente, Guadalupe Ríos; Norte, Luisa Marcia; Sur, Mercedes de Martínez.

Interesados opónganse.

Juzgado Local Civil. — Camoapa, diecinueve Febrero mil novecientos ochenticinco. — Manuel Antonio C., Juez Local Civil.

3 2

Reg. No. 624 — R/F 466161 — Valor ₡ 150.00

Celeste Aida Luna Robles, solicita supletorio urbana banda Oriental esta ciudad, doscientas treinta varas cuadradas, localizadas: Oriente, Andrés Sotelo; Occidente, Milán Lanza; Norte, Francisco González; Sur, Donald Luna.

Oposiciones, término legal.

Juzgado Local Civil. — Camcapa, dieciocho Febrero mil novecientos ochenticinco. — Manuel Antonio C., Juez Local Civil.

3 2

Reg. No. 625 — R/F 466160 — Valor ₡ 150.00

Francisco Arróliga Martínez, solicita supletorio predio quinientas ochenta varas cuadradas, sector Oriental esta ciudad, localizado: Oriente, Teodoro Olivar; Occidente, Isabel Duarte; Norte, Cruz Murillo; Sur, Guillermo Ríos.

Cyense oposiciones.

Juzgado Local Civil. — Camoapa, doce Febrero mil novecientos ochenticinco. — Manuel Antonio C., Juez Local Civil.

3 2

### Solicitud Reposición de Certificado.

Reg. No. 608 — R/F 485508 — Valor ₡ 225.00

Banco Inmobiliario de Nicaragua, S. A. (BIN) Avisa: Que los Certificados de Ahorro abajo detallados han sido reportados como extraviados, solicitándose de parte interesada su Cancelación y siguiente reposición, los cuales corresponden al siguiente detalle:

Número	Monto	Fecha de Emisión
CCA-03-01713	₡ 20,000.00	09/02/81
CCA-03-1358	₡ 80,000.00	29/02/84
CCA-03-1440	₡ 100,000.00	05/06/84
CCA-03-14041	₡ 100,000.00	05/06/84
01-15038	₡ 200,000.00	02/07/84
No. 4816	₡ 353,876.31	20/09/79
No. H-0204	₡ 50,000.00	10/11/80

Banco Inmobiliario de Nicaragua, S. A. — Luis A. Montenegro, Director Ejecutivo.

3 3

### Citación

Reg. No. 915 — R/F 498418 — Valor ₡ 300.00

Citase a Patricio Jérez Paguaga, Clemen Paguaga de Jérez, Alejandro Jérez Paguaga e Hilda Argüello de Jérez, para que dentro veinte días concurren personalmente o por Apoderado a hacer uso de sus derechos en Juicio Ejecutivo Singular promovido por Banco de América, Sucursal León, bajo apercibimiento de Nombrarsele Guardador Ad-Litem, si no comparecen.

Dado Juzgado Civil de Distrito, León, doce marzo de mil novecientos ochenta y cinco Sonia Ruiz de León, Secretaria.

3 3

### Declaratorias de Herederos

Reg. No. 888 — R/F 503242 — ₡ 50.00

Mario José Acevedo Arias, en unión de sus hermanos, solicita se declare herederos universales de que en vida fuera Félix Ramón Acevedo Uriarte, y cuarta conyugal de cónyuge sobreviviente a la señora Guillermina Arias Pérez. Managua, veintiséis de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco. — Yolanda Fonseca Bejarano, Juzgado Segundo de Distrito para lo Civil de Managua.

1

Reg. No. 889 — R/F 503243 — ₡ 50.00

Ramón Chacón Barahona, en representación de menores, Clorinda del Carmen, y Rebeca del Socorro Chacón Siles y otra, solicita se les declare herederas universales de bienes, derechos y acciones, de quien en vida fuera Concepción Siles Olivas.

Interesados.

Opónganse.

Managua, veintiséis de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco. — Yolanda Fonseca Bejarano, Juzgado Segundo de Distrito para lo Civil de Managua.

1